



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 16 de octubre de 2018 dirigidas al Secretario General, a la Presidenta de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento informarle de que Israel, la Potencia ocupante, ha seguido matando e hiriendo deliberadamente a civiles palestinos bajo su ocupación militar, sin mostrar respeto alguno por la moralidad básica ni el estado de derecho, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, y las resoluciones de las Naciones Unidas que han exigido reiteradamente que se ponga fin a estas políticas y prácticas ilegales.

Desde nuestra carta anterior, las fuerzas de la Potencia ocupante han seguido disparando a matar y a mutilar a civiles palestinos que protestan pacíficamente contra la injusticia a que se ha sometido a su pueblo como resultado de decenios de colonización, desposesión, *apartheid* y la violencia estructural de la ocupación. Esos ataques sistemáticos contra civiles desarmados, incluidos niños, son deplorables e ilegales, y constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que deben ser impedidos por la comunidad internacional, con palabras y hechos.

El 2 de octubre de 2018, un francotirador israelí disparó y mató a un anciano palestino, Ibrahim Ahmad Nassar al-Arouqi, de 74 años, que estaba en la calle cerca de su casa en el campamento de refugiados de Al-Maghazi.

El 3 de octubre, Ahmed Abu Habil, de 15 años, falleció a consecuencia de las heridas que le infligió un soldado israelí con un bote de gas lacrimógeno que se le alojó en el cráneo causándole daños mortíferos.

El 5 de octubre, Faris al-Sirsawi, de 12 años; Hussein al-Raqab, de 18 años; y Mahmoud Akram Samaan, de 24 años, fueron muertos a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes. El 7 de octubre, otro niño, aún no identificado, fue muerto a tiros.

El 12 de octubre, las fuerzas israelíes continuaron su campaña de matanza, ejecutando a siete palestinos: Ahmed Abdallah Abu Naeem, de 17 años; Afifi Afifi, de 18 años; Mohammad Issam Abbas, de 21 años; Ahmed Ibrahim al-Taweel, de 22



años; Tamer Iyad Abu Armana, de 22 años; Abdallah Barham al-Daghma, de 25 años; y Mohammed Abdulhafid Ismail, de 29 años.

Semejante exhibición brutal de violencia e historial de tragedia es atroz e indignante y no puede ser justificado, explicado ni tolerado por ninguna persona dotada de un sentido básico de moralidad, legalidad o justicia. Debe ponerse fin al encarcelamiento y el salvajismo despiadados de la Potencia ocupante contra la población civil palestina de Gaza. Al igual que todos los seres humanos de todas partes, debe protegerse a los 2 millones de palestinos en Gaza de esos actos de terror.

Ningún niño debe vivir en un entorno en que los niños son objeto de violencia, y mucho menos en un entorno en que son asesinados de manera tan sistemática. “Un niño palestino por semana” es el promedio de niños que las fuerzas israelíes o los colonos armados han matado este año, según la organización no gubernamental internacional Defensa de Niñas y Niños Internacional. Esto es reprobable y moralmente inaceptable y debe condenarse.

Desde que comenzaron las protestas el 30 de marzo de 2018, al menos 205 palestinos, incluidos 45 niños, han sido asesinados por las fuerzas de ocupación, y más de 20.000 palestinos han resultado heridos, entre ellos niños, mujeres, personas de edad y al menos 120 periodistas y 120 auxiliares médicos. La mayoría de las víctimas se han registrado en la Franja de Gaza y, solo desde el 2 de octubre, cinco auxiliares médicos voluntarios y nueve periodistas y trabajadores de los medios de comunicación han resultado heridos.

Paralelamente a esta represión y violencia contra nuestro pueblo, Israel continúa su campaña de asentamiento colonial en toda la Ribera Occidental, en particular en la Jerusalén Oriental Ocupada y sus alrededores. Las autoridades israelíes prosiguen, sancionan y mantienen esta campaña ilegal a todos los niveles del Estado, junto con declaraciones explícitas de los políticos israelíes que instan de forma provocadora a la anexión de tierras palestinas.

Los colonos israelíes también siguen aterrorizando a civiles palestinos, causando muertes, lesiones y daños a la propiedad. El 12 de octubre, una madre de ocho hijos, Aisha, Mohammed Rabi, de 47 años, fue matada a pedradas por colonos terroristas. Aisha iba en un automóvil con su marido y dos de sus hijas cuando unos colonos arrojaron piedras contra su vehículo, causándole la muerte de un golpe en la cabeza. Esto ocurrió cerca de los puestos de control y las bases de la ocupación ilegales, mientras los soldados israelíes permanecían impasibles. Este asesinato ha devastado a su familia y traumatizado a toda la comunidad.

Además, el 14 de octubre, un colono israelí atropelló a dos trabajadores palestinos con su automóvil cerca de la aldea de Kafr Laqef, al este del distrito de Qalqilya, en el norte de la Ribera Occidental. Los dos trabajadores, Oqab Raji Abed al-Hafith y Ameer Hayel Raji, aún se están recuperando de las heridas.

Esos colonos violentos actúan en una cultura en que aterrorizar, deshumanizar y dar muerte a palestinos se ha vuelto algo corriente. Sus actos son deliberadamente alentados por la impunidad que se les otorga, por la incitación de políticos israelíes y otros y por las leyes de Israel, cada vez más racistas. Además de vivir ilegalmente en nuestras tierras, los colonos también inundan nuestras aldeas con sus aguas residuales, arrancan nuestros ancianos olivos, hostigan e intimidan a nuestros niños cuando se dirigen a la escuela y causan estragos en nuestras tierras de cultivo, por odio, fanatismo y un sentido de impunidad.

Quienes apoyan el proyecto de asentamiento, ya sean particulares, organizaciones o empresas, en cualquier parte del mundo, tienen la responsabilidad de poner fin a esos actos ilegales y los delitos conexos. El régimen de asentamientos

debe desmantelarse y es imperativo que Israel rinda cuentas por los delitos cometidos para que las perspectivas de paz se restablezcan y algún día se alcance la paz.

Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, en especial al Consejo de Seguridad, para que cumpla su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales y observe su obligación jurídica, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y sus propias resoluciones, de garantizar el respeto del derecho internacional frente a una Potencia ocupante que viola deliberadamente las normas imperativas del derecho.

Mientras el pueblo palestino está decidido a seguir reclamando sus derechos sin recurrir a la violencia, instamos a la comunidad internacional a que lo aliente y le demuestre que sus llamamientos son escuchados, y evite transmitirle el mensaje de que la no violencia, el derecho internacional y el sistema internacional no le ayudarán en su empeño por lograr la libertad, la justicia y la independencia.

La presente carta se suma a nuestras 648 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) a 1 de octubre de 2018 ([A/ES-10/797-S/2018/883](#)), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas